

Pago Directo A Terceros. A Traves De Una Resolucion Judicial

PAGO DIRECTO A TERCEROS. A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN JUDICIALSOLICITA SE PERMITA ABONAR EN ESPECIE PARTE DE LA CUOTA ALIMENTARIA, A TRAVÉS DEL PAGO DIRECTO A TERCEROS....., D.N.I. N°con domicilio real en..... y legal constituido en, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por derecho propio y con el patrocinio letrado del Dr., T° . F° . C.P.A.C.F., C.U.I.T. N°....., en los autos caratulados: "..... c/..... s/alimentos", (Expte. N°), que se encuentran tramitando ante V.S., manifiesta:I. OBJETOEn tal carácter, vengo a solicitar a V.S. que determinados rubros de la cuota alimentaria solicitada ¿?en los autos precitados¿? se me permitan abonar en especie, atento a que considero que ello será la forma más directa y segura de que llegue a mis hijos menores de edad y II. HECHOSi bien, todavía no he sido condenado a abonar una cuota alimentaria para mis hijos, desde que nos separamos ¿?de hecho y de común acuerdo¿? con la madre de aquellos no descuidé su asistencia material, abonándole a la Sra. la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$500). He pagado puntualmente todos los meses ese importe, reitero, a pesar de no estar obligado en sede judicial a pagar cuota alimentaria alguna, siendo el motivo de ello mi responsabilidad como padre.Sin embargo, la Sra. en reiteradas oportunidades no abonó la cuota del colegio al que ellos asisten, ni tampoco el transporte escolar, el club deportivo al que asisten y, en alguna oportunidad, tampoco abonó la medicina privada con la que mis hijos cuentan para su atención médica, motivo por el cual el menor de ellos tuvo que ser atendido de urgencia en la guardia del HospitalLa representante legal de los menores no trabaja, a pesar de estar capacitada para ello. No obstante, nunca le pedí- contribución dineraria alguna para cubrir las necesidades de mis hijos.Cuando le he recriminado la falta de pago de las instituciones precitadas, me ha contestado textualmente: "Qué querés que haga, con lo que pasás de dinero no nos alcanza para vivir». Por lo cual, deduzco que la representante legal de los menores confunde la finalidad que tiene la cuota a la cual me ha condenado V.S.: ella es solo para atender a las necesidades de los menores, pero no para solventar sus necesidades.Si ella no puede cubrir sus propias necesidades, debiera procurarse sus propios ingresos o en su defecto reclamar la cuota alimentaria para sí- por las ví-as correspondientes.Partiendo de lo manifestado, entiendo que están dados los pasos para que V.S. ¿?a tenor de la prueba que acredita mis manifestaciones¿? haga lugar a mi razonable y justa petición, y me fije en especie los rubros atención médica, educación, transporte escolar y esparcimiento.A tal efecto, si V.S. me autoriza, abonaré en forma directa la cuota del colegio, del transporte escolar, del club deportivo, y de la medicina prepaga a la que aquellos están afiliados.III. DERECHO Fundo mi petición en lo establecido en los arts. 542 y 679 del Código Civil y Comercial Unificado de la Nación.Asimismo, en lo establecido por los fallos de la CNCiv., Sala E, 12/10/99, JA, 2000-III-34; í-dem, Sala A, 31/7/81, LL, 1982-A-407; í-dem, Sala C, 29/10/96, ED, 173-392, que acogieron la cobertura en forma directa de algunas necesidades de los menores, ante situaciones muy similares a las que describo.IV. PRUEBAOriginal de los recibos de pago del importe que le estoy entregando mensualmente a la madre de mis hijos, la Sra., firmados de su puño y letra.¿?Informativa.Se solicita que se libren oficios a:1º) Escuela, para que informe si la cuota mensual correspondiente a los menores y ha sido siempre abonada en término por la Sra. y, caso contrario, las intimaciones que esa institución le cursó y en qué fechas, bajo apercibimiento de dejar libres a aquellos.2º) Club deportivo ".....», a fin de que informe si la cuota mensual correspondiente a los menores y ha sido siempre abonada en término por la Sra.y, caso contrario, las intimaciones que esa institución le cursó para que la pagara.3º) A la empresa de medicina prepaga "Salud.....», para que informe si la cuota mensual correspondiente a los menores yha sido siempre abonada en término por la Sra. y, caso contrario, las intimaciones que esa institución le cursó y en qué fechas, bajo apercibimiento de no prestar la atención médica para aquellos.4º) Al sanatorio "Arcos del Triunfo» para que informe si en fecha se denegó la atención por guardia médica al menor, por adeudar dos cuotas correspondientes a la medicina prepaga "Salud.....».5º) Al "Hospital, para que informe si en fecha se atendió por guardia al menor por una inflamación del apéndice. ¿?Pericial.Para el caso de que la Sra. objete la autenticidad de su firma en los originales de los recibos de pago que se acompañan, se designe perito calí-grafo para que haga formar cuerpo de escritura a aquella y, de tal forma, compruebe la autenticidad de esos recibos de pago. De ser necesaria esta prueba, solicito que los honorarios que su producción irrogue sean a cargo de aquella, a tenor del resultado que arrojará.V. SE OIGA A MIS HIJOSA fin de que V.S. conozca ¿?en forma directa¿? si mis hijos han padecido las situaciones que describo en la presente demanda incidental, y teniendo en cuenta que ambos pueden manifestar su propia opinión al respecto, solicito que designe audiencia para que sea oí-dos (conf. Art. 707 del Código Civil y Comercial Unificado de la Nación, art. 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, y arts. 24 y 27, incs. a y b de la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes).VI. PETITORIOPor lo expuesto, a V.S. pido que:1) Me tenga por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal.2) Se provea la prueba informativa ofrecida, y tenga presente la documental acompañada.3) Para el caso de que la Sra. objete la autenticidad de su firma en los originales de los recibos de pago que se acompañan, se haga lugar a

la pericial ofrecida, con costas a cargo de aquella a tenor del resultado que arrojará tal probanza.4) Fije audiencia, para que mis hijos..... y puedan ser oídos acerca de las circunstancias que atravesaron al no estar abonadas las cuotas correspondientes al colegio y al club deportivo al que asisten, y a la medicina prepaga con que cuentan.5) Se corra traslado del presente incidente a la representante legal de los menores.Proveer de conformidad, Será Justicia.